



4 DE ABRIL DE 2024

– ORDEN DEL DÍA –

- I. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación de la minuta número 26 levantada con motivo de la reunión verificada el 14 de diciembre de 2023.
- III. Dar cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas.
- IV. Dar cuenta con la iniciativa suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a efecto de reformar los artículos 6, fracción I y 13, así como la denominación de la Sección Sexta; y adicionar una fracción IV al artículo 2, recorriendo en su orden las subsecuentes, las fracciones II y XI al artículo 6, recorriendo en su orden las subsecuentes, un segundo párrafo al artículo 13, el artículo 38 Bis y un segundo párrafo al artículo 39 de la Ley para la Protección Animal del Estado de Guanajuato y, en su caso, acuerdos para su estudio y dictamen. *(ELD 686/LXV-I)*
- V. Seguimiento a la metodología de estudio y dictamen de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar la fracción IV del artículo 1 y la fracción I del artículo 6; y adicionar una fracción IV al artículo 2 y una fracción XI al artículo 6, recorriendo en su orden las subsecuentes, así como los artículos 38 Bis y 39 Bis a la Ley para la Protección Animal del Estado de Guanajuato y, en su caso, acuerdos. *(ELD 530/LXV-I)*
- VI. Dar cuenta con la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley para la Protección Animal del Estado de Guanajuato y, en su caso, acuerdos para su estudio y dictamen. *(ELD 689/LXV-I)*



- VII.** Dar cuenta con la propuesta de punto de acuerdo suscrita por la diputada Martha Edith Moreno Valencia integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar a la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato, para que, como parte de sus atribuciones, investigue y atienda a la brevedad las denuncias en contra de las empresas Bachoco, Sensient Flavors y Coprice, y en su caso, aplique las medidas de seguridad ambiental e imponga las sanciones que sean de su competencia y, en su caso, acuerdos de acciones para su estudio y dictamen. *(ELD 385/LXV-PPA)*
- VIII.** Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen relativo a la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Cambio Climático para el Estado de Guanajuato y sus Municipios. *(ELD 301/LXV-I)*
- IX.** Propuesta de reuniones de la Comisión de Medio Ambiente para el segundo periodo ordinario correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional y, en su caso, acuerdos.
- X.** Asuntos generales.